

## MESA DE ENTRADAS



SELLO DE LA MESA DE ENTRADAS

21

11

23

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8239/23**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL

TITULO: PROYECTO DECRETO; se preceda a realizar tareas de bacheo  
en la intersección de Av Soldado Aguirre y Av Filippini.

AUTOR/ES: KOCHS

ACOMPañAN:

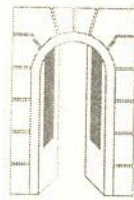
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (UNO)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



**VISTO**

La Ley Orgánica de Municipalidades N°2756,

Reclamo de vecinos; y

**CONSIDERANDO**

Que en la intersección de calles Soldado A. Aguirre y Filippini la calzada se encuentra en precarias condiciones respecto a los baches de grandes dimensiones.

Que, al ser una arteria habitualmente transitada por motocicletas, automóviles, colectivos, se produce un acrecentamiento de los mismos y a su vez es un riesgo para los conductores.

Que una intervención en este sector, evitaría que en los días de precipitaciones pluviales el agua penetre en el pavimento y, en consecuencia, se generen baches o grietas.

Que es primordial mantenerlas en perfectas condiciones, ya que, dicho segmento se encuentra en inmediaciones de un Club Deportivo como también en la proximidad de un establecimiento educativo, y en horario de ingreso y egreso escolar es una zona muy transcurrida.

Que la reparación de este tramo es fundamental para mantener la superficie en buen estado, y así preservar la seguridad tanto de los conductores como de los peatones.

Que el cumplimiento de dicha petición, brindaría un beneficio a la comunidad del lugar, con el objetivo de mejorar la circulación y agilizar el tránsito de vehículos y peatones.

*Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:*

**DECRETO**

ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Galvez, se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaria que corresponda, se procesa a realizar las tareas de bacheo en la intersección de calles Soldado Aguirre y Filippini.

ART 2º) De forma.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
21/11/2023	
Anotado por	Archivado por

ELIAS KOCHS  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ